



Estadísticas de registros de Trabajadores involucrados¹ con un único empleador registrado en cartas de aviso de término de contrato

Desde 01 enero 2020 al 30 noviembre 2024²

INFORME MENSUAL Noviembre 2024

ESTADÍSTICAS DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

¹ Se contabilizan trabajadores únicos involucrados con un mismo empleador en el mes correspondiente, dado que el empleador puede registrar una carta de aviso de término de contrato múltiples veces en el sistema durante un mes.

² Anexo: Los Cuadros N° 1 al 20 contienen la información histórica según el mes de registro de la carta de término ante la DT por parte del empleador, sin considerar la fecha efectiva de término del contrato, la cual puede haber sido en un mes distinto al de registro de la carta en la DT por el empleador.

Contenido

Presentación	5
Análisis de datos	6
Resultados destacados:.....	6
Análisis pormenorizado	7
Cuadro 1: Cantidad total de trabajadores involucrados en cartas de aviso y variación porcentual interanual, según total y causal art. 161 inciso 1. Desde 01 diciembre 2023 al 30 noviembre 2024..	7
Gráfico 1: Evolución Mensual Cartas Totales, según periodo. Desde 01 febrero 2019 al 30 noviembre 2024	8
Gráfico 2: Evolución Tasa: Trabajadores Involucrados en Cartas Totales sobre Asalariados Ocupados del Sector Privado, según periodo. Desde 01 febrero 2019 al 30 noviembre 2024	8
Gráfico 3: Evolución Mensual Cartas por Artículo 161 Inciso 1, según periodo. Desde 01 febrero 2019 al 30 noviembre 2024.....	9
Gráfico 4: Evolución Tasa: Trabajadores Involucrados en Cartas por Artículo 161 Inc. 1 sobre Asalariados Ocupados del Sector Privado, según periodo. Desde 01 febrero 2019 al 30 noviembre 2024.....	10
Gráfico 5: Participación Porcentual de las Causales. Desde 01 noviembre 2023 al 30 noviembre 2024.....	11
Anexo 1	12
Registros de cartas de aviso de término de contrato de trabajo	12
RESUMEN DE TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON UN ÚNICO EMPLEADOR EN CARTAS DE AVISO DE TÉRMINO DE CONTRATO	13
Gráfico 6: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo. Desde 01 enero 2020 al 30 noviembre 2024 ..	13
TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON UN ÚNICO EMPLEADOR EN CARTAS DE AVISO DE TÉRMINO DE CONTRATO	14
Cuadro 2: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023.....	14
Cuadro 3: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024	15
Cuadro 4: REGIONES: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023.....	16
Cuadro 5: REGIONES: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024	17

Cuadro 6: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023	18
Cuadro 7: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024	19
Cuadro 8: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023	20
Cuadro 9: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024	20
Cuadro 10: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023.....	21
Cuadro 11: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024	21
REGISTRO DE CARTAS DE TÉRMINO DE CONTRATO.....	22
Cuadro 12: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023	22
Cuadro 13: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024.....	23
Cuadro 14: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023.....	24
Cuadro 15: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024	25
Cuadro 16: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023	26
Cuadro 17: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024	27
Cuadro 18: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023	28
Cuadro 19: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024.....	28

Cuadro 20: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023..... 29

Cuadro 21: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024 29

Presentación

El siguiente informe es un complemento a los cuadros estadísticos que se han presentado históricamente. Este presenta una sección de carácter analítico en la que se incluyen una serie de indicadores estadísticos que permiten hacer interpretaciones completas y pertinentes de los datos de los trabajadores involucrados en las cartas de aviso de despido, y de su evolución en el tiempo.

Así, en el siguiente apartado, se presenta un resumen de los principales resultados y luego se analizan pormenorizadamente 5 grandes indicadores. El Cuadro 1 presenta la cantidad total de trabajadores involucrados en las cartas de avisos, cantidad de trabajadores con causal art. 161 inciso 1 (necesidades de la empresa) y la variación interanual de ambas para los meses que van entre diciembre 2023 y noviembre 2024. Por su parte el gráfico 1 muestra la evolución mensual de cartas de aviso y el gráfico 2 presenta la evolución de la tasa de trabajadores involucrados en cartas de aviso. Esta tasa se calcula entre los trabajadores involucrados en cartas de aviso sobre el número total de trabajadores asalariados ocupados del sector privado (ENE), vale decir, se controla por la cantidad de personas que potencialmente podrían recibir una carta de aviso³. El gráfico 3 muestra la evolución mensual de las cartas por art. 161 inciso 1 y el gráfico 4 muestra la evolución de la tasa de trabajadores involucrados en cartas de aviso por art. 161 inciso 1. Por último, el gráfico 5 presenta la participación porcentual de las causales.

³La tasa se define como $tasa_{mes=i} = \frac{N^{\circ} \text{ Trabajadores involucrados en cartas de aviso de despido}_i}{N^{\circ} \text{ Asalariados ocupados del Sector Privado}_i} \times 100$. La tasa representa la proporción de trabajadores asalariados ocupados del sector privado que están siendo notificados por cartas de aviso de despido en el mes "i", según fecha de registro.

Análisis de datos

Resultados destacados:

- En el último año (diciembre 2023 a noviembre 2024), las cartas han mostrado altibajos, con aumentos y caídas interanuales respecto al mismo mes del año anterior. Por ejemplo, en noviembre 2024 se registró un aumento del 2,3% en las cartas totales y una disminución del 7,0% en las asociadas al artículo 161 inciso 1 ("necesidades de la empresa"), mientras que junio y septiembre destacaron por disminuciones significativas, alcanzando hasta un 13,2% en las cartas por esta última causal.
- En términos generales, la tasa de cartas se ha mantenido estable. Desde marzo de 2022 hasta noviembre de 2024, la tasa promedio de las cartas totales fue de 3,70%, muy similar al 3,73% registrado antes de la pandemia (febrero 2019 a febrero 2022).
- Las cartas asociadas a "necesidades de la empresa" (art. 161 inc. 1) también mantuvieron una tasa promedio prácticamente constante: 0,69% entre marzo 2022 y noviembre 2024, y 0,66% entre febrero 2019 y febrero 2022, excluyendo el período de la pandemia.
- Al analizar las razones detrás de las cartas en el último año (diciembre 2023 a noviembre 2024), el 38,7% de los casos correspondió al vencimiento del plazo de contrato, la causa más común. En segundo lugar, estuvo la conclusión del trabajo o servicio (20,4%) y, en tercer lugar, las necesidades de la empresa (19,0%).

Análisis pormenorizado

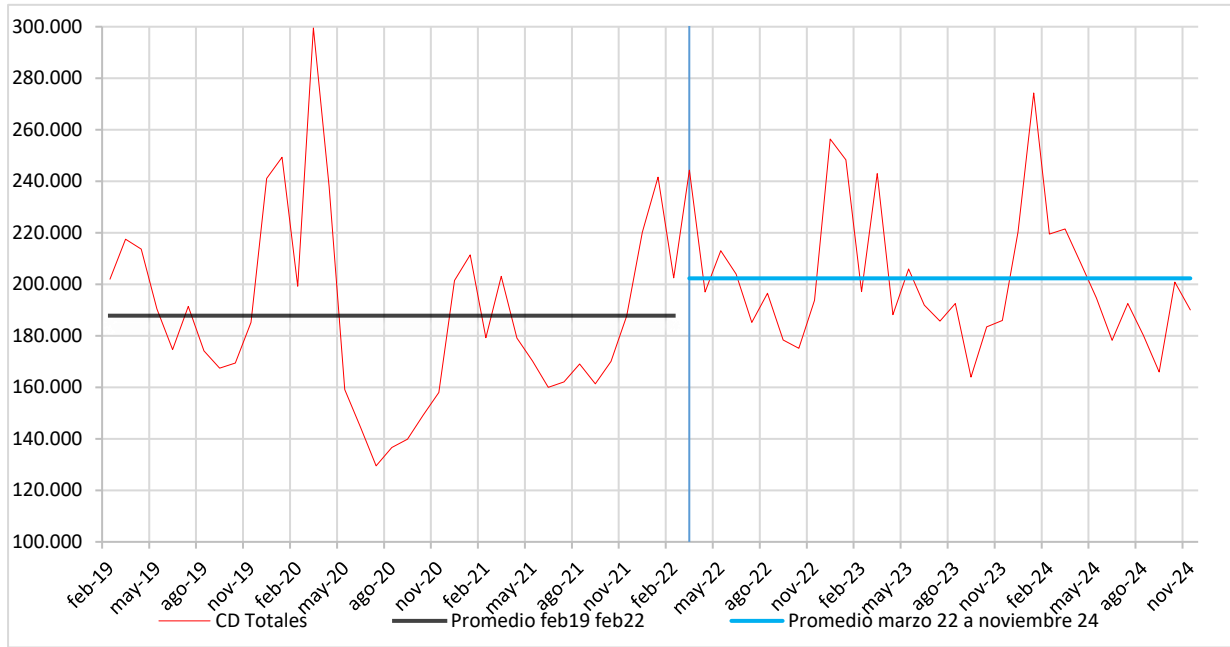
Cuadro 1: Cantidad total de trabajadores involucrados en cartas de aviso y variación porcentual interanual, según total y causal art. 161 inciso 1. Desde 01 diciembre 2023 al 30 noviembre 2024

Periodo		Cantidad de Trabajadores Involucrados		Variación Porcentual Interanual	
Año	Mes	Cantidad Trabajadores Totales	Cantidad Trabajadores con Causal Art.161 inc. 1	Cantidad Trabajadores Totales	Cantidad Trabajadores con Causal Art.161 inc. 1
2023	Diciembre	220.359	41.307	-14,1%	1,3%
2024	Enero	274.294	51.648	10,4%	20,1%
	Febrero	219.520	34.872	11,4%	21,9%
	Marzo	221.424	42.261	-8,9%	-2,9%
	Abril	208.184	43.419	10,6%	18,4%
	Mayo	194.690	38.994	-5,5%	-0,4%
	Junio	178.228	33.551	-7,1%	-13,2%
	Julio	192.547	37.293	3,7%	-4,6%
	Agosto	180.137	37.252	-6,5%	-11,0%
	Septiembre	165.891	29.062	1,1%	-13,2%
	Octubre	200.912	39.285	9,5%	10,7%
	Noviembre	190.109	36.315	2,3%	-7,0%

Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos de la Dirección del Trabajo

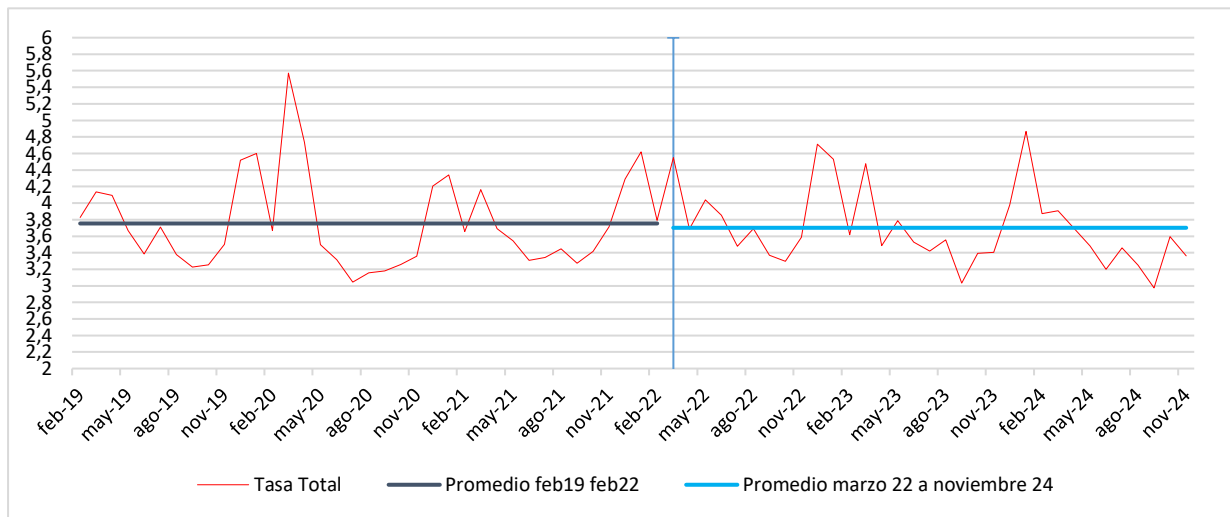
- Durante el último período observado, cartas totales registran una disminución del 5,4% en comparación con el período anterior. En el caso de las emitidas por la causal del artículo 161 inciso 1, la baja fue más pronunciada, alcanzando un 7,6%.
- En noviembre 2024, se observa un aumento del 2,3% en la variación interanual de las cartas totales y una caída del 7,0% emitidas bajo la causal de necesidades de la empresa (art. 161 inciso 1).
- A lo largo del período analizado, se registraron 5 aumentos y 7 disminuciones en la variación interanual, tanto en las cartas totales como en las emitidas bajo la causal del artículo 161 inciso 1.
- Durante el último semestre, de junio a noviembre 2024, las cartas emitidas bajo la causal del artículo 161 inciso 1, evidenciaron una tendencia decreciente en su variación interanual. Exceptuando octubre, los meses de junio, julio, agosto, septiembre y noviembre registraron caídas consecutivas respecto al mismo período del año anterior, con disminuciones que alcanzaron hasta un 13,2% en junio y septiembre. Este comportamiento refleja una reducción sostenida en las notificaciones asociadas a esta causal durante el semestre analizado.

Gráfico 1: Evolución Mensual Cartas Totales, según periodo. Desde 01 febrero 2019 al 30 noviembre 2024



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos de la Dirección del Trabajo.

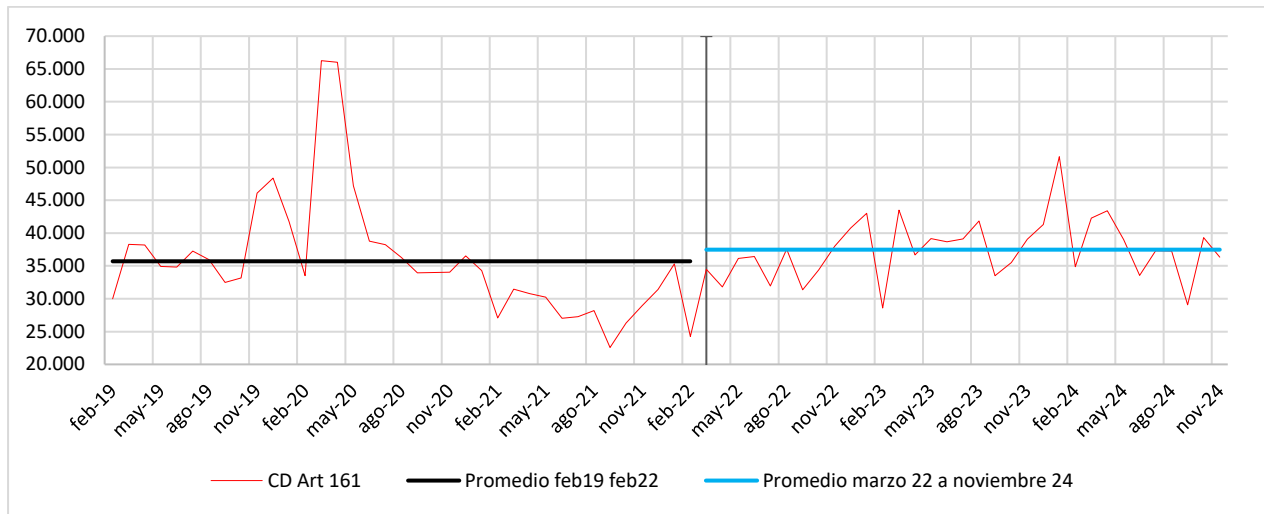
Gráfico 2: Evolución Tasa: Trabajadores Involucrados en Cartas Totales sobre Asalariados Ocupados del Sector Privado, según periodo. Desde 01 febrero 2019 al 30 noviembre 2024



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos de la Dirección del Trabajo

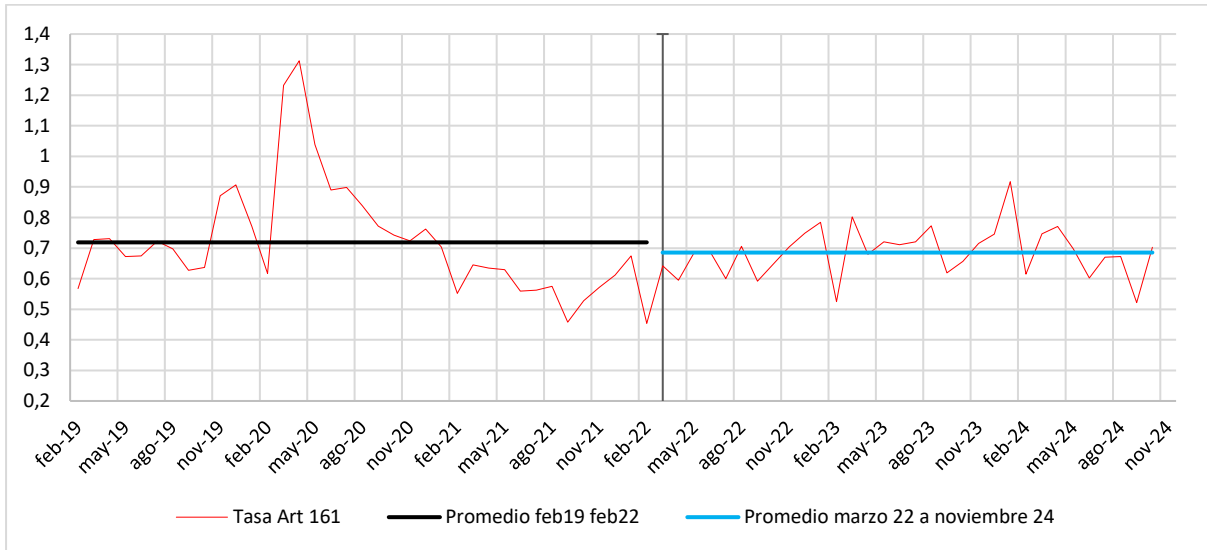
- Al observar los gráficos 1 y 2, se aprecia que la evolución de las cartas totales, tanto en términos absolutos como en la tasa de trabajadores involucrados sobre el total de asalariados del sector privado, presenta un comportamiento estacional.
- Según el gráfico 1, el promedio de cartas totales se incrementó durante el período de marzo 2022 a noviembre 2024 en comparación con el promedio registrado entre febrero de 2019 y febrero de 2022.
- No obstante, el gráfico 2 muestra una tasa promedio similar entre ambos períodos. Mientras que el promedio de febrero de 2019 a febrero de 2022 es de 3,75%, en el período de marzo 2022 a noviembre 2024 se registra un 3,70%, lo que representa una leve disminución de 0,05 puntos porcentuales.
- El promedio de la tasa de cartas totales para todo el período de análisis es de 3,73%.
- Excluyendo el período de pandemia (marzo a agosto de 2020) en el cálculo del intervalo de febrero 2019 a febrero 2022, se obtiene un promedio de 3,73%, lo que representa 0,03 puntos porcentuales más que el promedio registrado entre marzo 2022 y noviembre 2024.

Gráfico 3: Evolución Mensual Cartas por Artículo 161 Inciso 1, según periodo. Desde 01 febrero 2019 al 30 noviembre 2024



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos de la Dirección del Trabajo

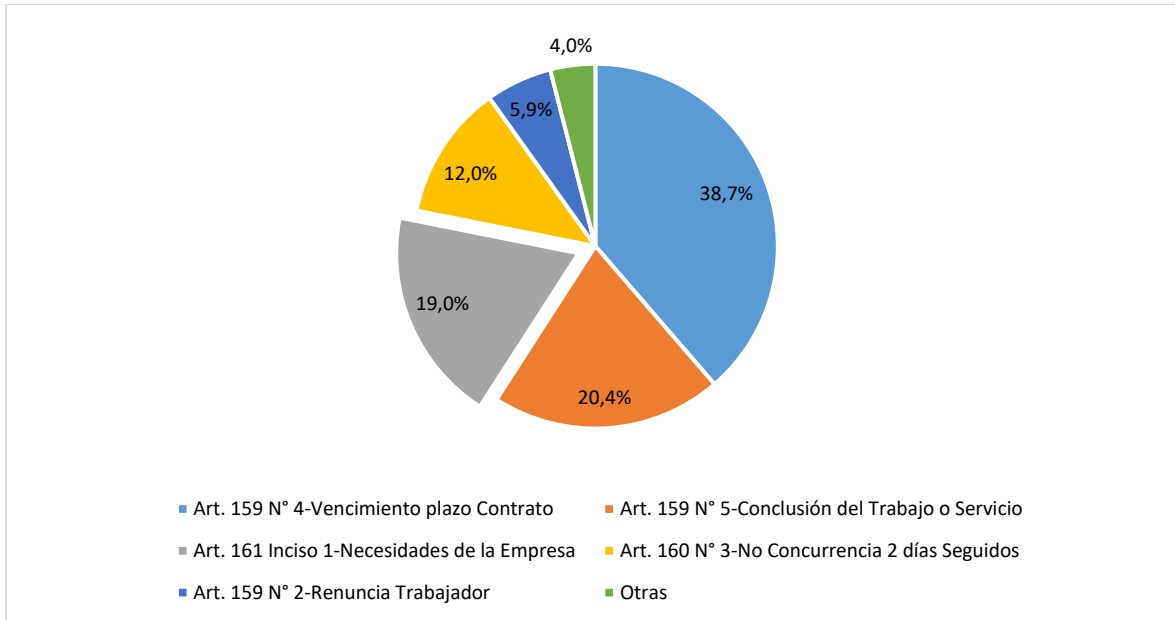
Gráfico 4: Evolución Tasa: Trabajadores Involucrados en Cartas por Artículo 161 Inc. 1 sobre Asalariados Ocupados del Sector Privado, según periodo. Desde 01 febrero 2019 al 30 noviembre 2024



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos de la Dirección del Trabajo

- Los gráficos 3 y 4 muestran un aumento significativo en las cartas por artículo 161 inciso 1 entre marzo y agosto 2020, destacándose como el punto más alto en ambas representaciones. Este pico puede atribuirse al deterioro económico causado por las restricciones sanitarias implementadas durante la pandemia de COVID-19.
- El promedio de la tasa de las cartas por artículo 161 para el período de febrero 2019 a noviembre 2024 es de 0,70%.
- Entre febrero 2019 y febrero 2022, la tasa de las cartas por artículo 161 inciso 1 promedio fue de 0,72%, mientras que entre marzo 2022 y noviembre 2024 se redujo a 0,69%, reflejando una disminución de 0,03 puntos porcentuales.
- Excluyendo el efecto de la pandemia (marzo a agosto 2020), el promedio de la tasa para el período de febrero 2019 a febrero 2022 es de 0,66%, es decir, 0,03 puntos porcentuales menos que el registrado entre marzo de 2022 y noviembre de 2024.

Gráfico 5: Participación Porcentual de las Causales. Desde 01 noviembre 2023 al 30 noviembre 2024



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos de la Dirección del Trabajo

- **Art. 159 N° 4-Vencimiento plazo Contrato:** Esta causal es la más común con un 38,7%. Por lo tanto, una porción significativa de cartas de aviso de despidos se debe a la finalización natural del contrato.
- **Art. 159 N° 5-Conclusión del Trabajo o servicio:** Se posiciona como la segunda mayor causal con un 20,4%.
- **Art. 161 N° 1-Necesidades de la Empresa:** A pesar de tener una importancia notoria, ocupa el tercer lugar en términos de participación con un 19,0%.
- El **Art. 160 N° 3-No Concurrencia 2 días Seguidos** Presenta un 12,0%, mientras que la relativa al **Art. 159 N° 2-Renuncia Trabajador** representa un 5,9% de los casos.

Anexo 1

Registros de cartas de aviso de término de contrato de trabajo

Este informe ha sido elaborado por el Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo sobre la base de los Registros de Datos Administrativos de la misma Dirección.

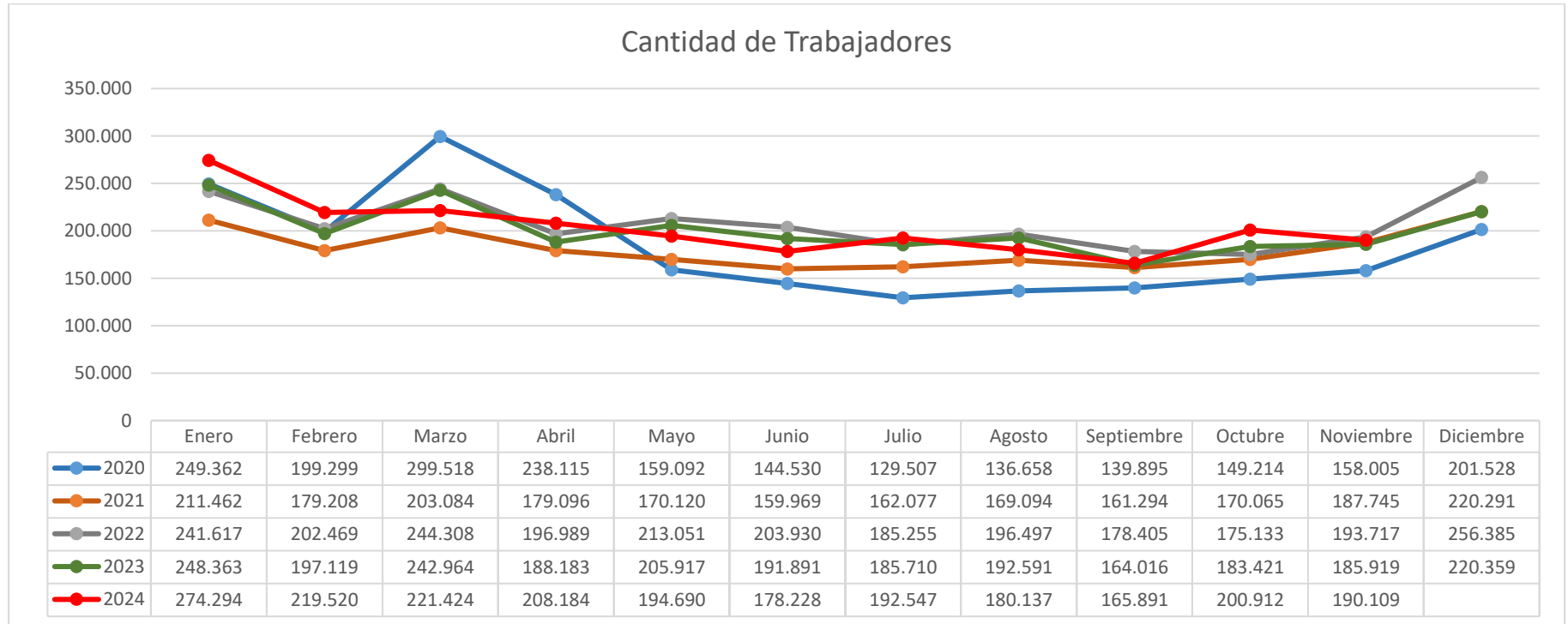
Los Cuadros N° 2 al 21 contienen la información según el mes de registro de la carta de aviso de término de contrato ante la DT por parte del empleador, sin considerar la fecha efectiva de término del contrato, la cual puede haber sido en un mes distinto al de registro de la carta ante la DT por el empleador.

Los Cuadros N° 2 al 11 para contabilizar los registros se considera el número de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

La información presente en el siguiente reporte corresponde a registros de cartas de aviso y no deben ser consideradas como cifras de desempleo, asimismo una carta de aviso de despido registrada no necesariamente se materializa en un término de relación laboral.

RESUMEN DE TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON UN ÚNICO EMPLEADOR EN CARTAS DE AVISO DE TÉRMINO DE CONTRATO

Gráfico 6: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo. Desde 01 enero 2020 al 30 noviembre 2024



Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso" corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador. Según mes y año de registro.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON UN ÚNICO EMPLEADOR EN CARTAS DE AVISO DE TÉRMINO DE CONTRATO

Cuadro 2: **CAUSALES DE TERMINACIÓN**: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Causal	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Art. 159 N° 1	46.939	4.406	3.203	4.298	3.944	3.948	3.599	3.600	4.237	3.394	3.933	3.926	4.247	46.735
Art. 159 N° 2	192.154	16.494	15.655	18.319	12.067	13.209	10.944	11.490	11.401	9.402	11.154	11.274	11.096	152.505
Art. 159 N° 3	2.001	188	189	283	149	226	128	254	140	111	113	124	133	2.038
Art. 159 N° 4	824.805	78.813	66.169	87.582	64.847	71.248	71.777	65.857	66.638	56.043	68.682	65.869	93.592	857.117
Art. 159 N° 5	474.973	57.740	41.599	45.352	39.210	45.127	37.847	37.756	39.492	37.694	36.834	37.859	38.593	495.103
Art. 159 N° 6	2.521	181	154	173	223	185	148	390	178	142	170	185	293	2.422
Art. 160 N° 1	6.447	530	539	671	518	520	576	546	565	500	510	636	588	6.699
Art. 160 N° 2	322	32	34	33	29	26	25	36	27	12	19	21	20	314
Art. 160 N° 3	484.042	43.027	37.677	38.279	27.030	28.755	24.875	23.196	24.317	20.237	22.987	23.516	26.520	340.416
Art. 160 N° 4	17.562	1.410	1.364	1.516	1.161	1.150	1.132	1.019	1.123	945	1.173	1.139	1.150	14.282
Art. 160 N° 5	1.383	111	105	153	109	129	91	130	99	104	119	115	426	1.691
Art. 160 N° 6	184	16	10	12	17	13	12	12	16	10	27	23	20	188
Art. 160 N° 7	15.424	1.681	1.382	1.746	1.661	1.695	1.534	1.500	1.703	1.449	1.538	1.598	1.772	19.259
Art. 161 Inciso 1	412.396	42.999	28.604	43.516	36.676	39.142	38.652	39.089	41.845	33.488	35.496	39.056	41.307	459.870
Art. 161 Inciso 2	6.003	664	394	759	541	517	497	641	570	456	562	521	531	6.653
Art. 163 bis	600	71	41	272	1	27	54	194	240	29	104	57	71	1.161
Total	2.487.756	248.363	197.119	242.964	188.183	205.917	191.891	185.710	192.591	164.016	183.421	185.919	220.359	2.406.453

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso" corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 3: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024

Causal	2024											Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		
Art. 159 N° 1	4.859	4.090	3.775	4.781	3.907	3.367	3.693	3.717	3.176	3.918	3.618	42.901	1,93%
Art. 159 N° 2	15.241	15.399	15.044	13.083	11.032	9.526	11.510	10.113	8.754	11.849	11.272	132.823	5,97%
Art. 159 N° 3	135	137	88	141	121	143	130	105	109	114	92	1.315	0,06%
Art. 159 N° 4	96.069	76.203	86.213	74.511	69.555	72.876	79.349	69.332	67.230	84.094	76.933	852.365	38,29%
Art. 159 N° 5	67.530	52.119	42.181	42.033	44.382	35.467	35.107	35.980	36.767	35.146	34.700	461.412	20,73%
Art. 159 N° 6	222	700	150	161	352	103	181	103	122	143	108	2.345	0,11%
Art. 160 N° 1	564	536	545	573	563	483	544	513	524	707	636	6.188	0,28%
Art. 160 N° 2	22	19	26	34	26	16	15	22	10	16	17	223	0,01%
Art. 160 N° 3	34.026	32.155	27.681	25.983	22.807	19.834	21.563	19.845	17.447	22.356	23.350	267.047	12,00%
Art. 160 N° 4	1.218	1.084	1.168	1.064	833	771	894	901	674	873	862	10.342	0,46%
Art. 160 N° 5	115	113	103	116	82	92	90	94	92	90	88	1.075	0,05%
Art. 160 N° 6	42	11	23	19	12	14	12	12	20	14	8	187	0,01%
Art. 160 N° 7	1.900	1.572	1.500	1.665	1.498	1.386	1.576	1.669	1.523	1.757	1.551	17.597	0,79%
Art. 161 Inciso 1	51.648	34.872	42.261	43.419	38.994	33.551	37.293	37.252	29.062	39.285	36.315	423.952	19,05%
Art. 161 Inciso 2	667	496	650	594	511	553	540	453	381	503	521	5.869	0,26%
Art. 163 bis	36	14	16	7	15	46	50	26	0	47	38	295	0,01%
Total	274.294	219.520	221.424	208.184	194.690	178.228	192.547	180.137	165.891	200.912	190.109	2.225.936	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 4: REGIONES: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Región	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arica y Parinacota	22.261	1.912	2.037	1.919	1.865	1.675	1.997	1.712	1.693	1.364	2.207	2.116	1.921	22.418
Tarapacá	61.650	6.024	4.538	6.797	5.306	6.367	7.827	6.924	6.107	6.030	5.381	6.226	5.830	73.357
Antofagasta	110.205	10.875	8.115	11.966	9.545	11.112	10.934	11.885	12.560	10.014	10.921	11.657	13.676	133.260
Atacama	50.604	4.365	3.697	6.465	4.706	4.826	4.469	4.619	5.541	4.348	4.902	6.162	6.054	60.154
Coquimbo	76.955	8.892	5.570	8.468	6.177	6.483	6.088	6.385	6.725	6.686	7.326	6.010	7.838	82.648
Valparaíso	164.110	13.771	11.775	16.124	12.492	13.551	14.932	11.682	12.482	9.770	11.579	12.326	13.514	153.998
Metropolitana	1.187.232	105.386	94.300	117.184	92.402	97.509	92.134	88.582	94.162	78.133	93.269	89.022	101.132	1.143.215
O'Higgins	136.387	16.883	12.229	14.616	11.470	12.083	8.030	8.584	7.755	6.996	8.298	9.387	11.958	128.289
Maule	166.250	20.103	12.601	12.169	11.375	13.999	8.481	8.800	8.182	9.307	8.911	10.104	13.053	137.085
Ñuble	29.470	3.612	2.254	2.536	1.947	2.296	2.095	2.186	2.004	1.732	1.767	1.772	2.700	26.901
Biobío	207.110	23.232	14.992	17.737	12.745	14.724	14.259	13.639	13.241	12.293	11.714	13.266	20.279	182.121
Araucanía	85.617	15.569	8.406	8.041	5.775	7.214	7.020	6.374	7.287	5.333	5.334	6.035	7.307	89.695
Los Ríos	35.390	4.664	3.655	2.691	2.160	2.669	2.464	2.530	2.630	1.979	2.225	2.078	2.682	32.427
Los Lagos	120.629	9.740	10.455	12.979	7.301	8.485	8.637	8.513	9.181	7.863	7.335	7.479	9.817	107.785
Aysén	10.364	912	685	783	969	699	637	488	909	503	598	643	759	8.585
Magallanes	23.522	2.423	1.810	2.489	1.948	2.225	1.887	2.807	2.132	1.665	1.654	1.636	1.839	24.515
Total	2.487.756	248.363	197.119	242.964	188.183	205.917	191.891	185.710	192.591	164.016	183.421	185.919	220.359	2.406.453

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso" corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 5: REGIONES: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024

Región	2024											Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		
Arica y Parinacota	1.871	1.664	2.870	2.259	2.056	1.626	1.526	1.683	1.335	1.647	1.810	20.347	0,91%
Tarapacá	6.034	4.870	4.473	4.150	4.138	3.371	4.612	4.053	3.435	4.702	3.741	47.579	2,14%
Antofagasta	12.746	10.940	12.470	13.619	12.136	10.523	12.857	12.360	9.967	13.426	11.850	132.894	5,97%
Atacama	5.600	6.265	5.038	4.831	4.658	4.064	4.488	4.429	4.209	5.740	4.151	53.473	2,40%
Coquimbo	6.878	7.135	6.642	6.835	5.301	4.842	6.155	5.686	5.100	6.498	5.065	66.137	2,97%
Valparaíso	18.858	12.155	15.015	15.179	14.453	11.345	11.976	10.938	9.867	12.291	11.224	143.301	6,44%
Metropolitana	116.242	94.491	101.225	96.144	89.034	88.906	96.513	89.286	79.779	104.442	94.290	1.050.352	47,19%
O'Higgins	26.378	15.395	13.845	13.497	12.763	8.402	9.218	8.081	9.284	9.585	9.302	135.750	6,10%
Maule	25.857	14.541	12.201	12.667	15.143	10.724	8.470	9.270	11.625	9.139	11.989	141.626	6,36%
Ñuble	3.530	2.325	2.081	1.986	1.654	1.615	1.773	1.508	1.402	1.643	1.408	20.925	0,94%
Biobío	22.273	21.299	19.346	15.783	14.487	14.518	14.935	14.353	12.835	13.042	16.670	179.541	8,07%
Araucanía	9.678	10.070	7.502	6.018	5.517	7.268	5.923	5.910	5.461	5.807	6.413	75.567	3,39%
Los Ríos	4.153	4.715	3.199	3.042	2.325	2.190	2.006	2.431	1.891	2.709	2.296	30.957	1,39%
Los Lagos	11.356	10.404	12.495	9.069	7.991	6.670	9.385	7.773	7.574	7.659	7.078	97.454	4,38%
Aysén	939	928	766	655	746	564	620	642	486	673	925	7.944	0,36%
Magallanes	1.901	2.323	2.256	2.450	2.288	1.600	2.090	1.734	1.641	1.909	1.897	22.089	0,99%
Total	274.294	219.520	221.424	208.184	194.690	178.228	192.547	180.137	165.891	200.912	190.109	2.225.936	100%

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso" corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 6: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica⁴. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Rama Actividad Económica	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	170.562	27.190	16.041	20.554	13.388	14.621	9.615	9.557	9.703	10.105	9.476	11.216	13.709	165.175
Explotación de minas y canteras	11.426	1.265	899	1.138	1.317	1.024	933	1.105	1.263	949	999	1.016	1.270	13.178
Industria manufacturera	130.263	11.441	9.465	13.596	10.715	12.004	9.268	10.277	12.063	8.531	8.775	8.103	8.097	122.335
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3.928	543	573	894	490	820	1.074	937	922	688	566	999	1.290	9.796
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	9.748	1.072	877	1.240	817	1.003	822	824	855	867	825	987	661	10.850
Construcción	529.410	45.651	40.007	48.755	42.570	49.242	46.883	46.482	47.413	41.760	44.914	44.780	43.105	541.562
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	225.643	24.954	17.817	21.484	15.056	17.062	15.355	15.027	15.832	11.679	14.806	14.368	18.995	202.435
Transporte y almacenamiento	86.742	8.266	7.066	9.571	8.011	7.631	7.629	6.889	6.776	5.857	7.074	6.888	6.111	87.769
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	88.018	9.248	6.903	8.865	6.023	6.754	5.833	5.509	6.480	5.068	5.498	6.031	5.703	77.915
Información y comunicaciones	29.055	2.516	2.006	2.771	2.311	2.365	2.198	2.331	2.847	1.841	2.026	1.865	2.082	27.159
Actividades financieras y de seguros	24.498	1.965	1.601	2.535	2.157	2.062	1.824	1.784	1.921	1.873	2.137	2.409	1.584	23.852
Actividades inmobiliarias	9.797	784	638	960	721	1.050	940	740	726	566	729	708	703	9.265
Actividades profesionales, científicas y técnicas	67.034	6.412	6.186	7.399	5.051	5.629	5.561	6.205	6.494	5.054	5.776	5.650	6.908	72.325
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	509.042	40.947	41.811	50.577	41.545	43.915	40.779	39.240	39.391	34.007	41.782	39.179	43.650	496.823
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	7.762	1.961	377	651	265	130	183	216	227	1.190	179	499	403	6.281
Enseñanza	46.228	7.610	3.030	2.798	1.718	1.918	4.433	2.886	2.213	1.710	2.250	4.313	14.763	49.642
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	21.134	1.990	1.580	2.644	2.182	2.236	1.900	1.898	1.803	1.808	1.834	1.777	1.936	23.588
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	5.162	543	542	570	396	386	402	491	483	252	457	341	696	5.559
Otras actividades de servicios	109.165	8.031	7.866	11.135	7.228	7.733	9.883	7.134	7.566	6.447	7.719	8.418	13.282	102.442
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	2.714	239	180	287	189	180	181	222	171	176	169	258	193	2.445
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	148	9	7	8	2	19	11	8	41	10	6	7	16	144
Actividades no especificadas y otras	400.277	45.726	31.647	34.532	26.031	28.133	26.184	25.948	27.401	23.578	25.424	26.107	35.202	355.913
Total	2.487.756	248.363	197.119	242.964	188.183	205.917	191.891	185.710	192.591	164.016	183.421	185.919	220.359	2.406.453

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso" corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁴ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

Cuadro 7: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica⁵. Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024

Rama Actividad Económica	2024											Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	26.899	25.391	17.298	15.814	14.006	10.099	9.910	10.606	11.999	9.743	9.445	161.210	7,24%
Explotación de minas y canteras	985	1.073	1.473	1.975	1.714	1.126	1.117	1.052	918	1.664	1.273	14.370	0,65%
Industria manufacturera	12.277	9.752	12.485	11.789	11.831	7.930	10.660	8.928	9.217	9.829	7.911	112.609	5,06%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.074	670	739	436	323	339	303	203	356	445	264	5.152	0,23%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	753	1.209	1.297	1.112	949	694	960	877	908	1.064	823	10.646	0,48%
Construcción	45.872	39.025	40.330	42.644	41.602	36.941	40.241	37.763	33.978	40.387	39.549	438.332	19,69%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	32.958	21.084	19.174	16.471	16.879	14.627	14.617	13.994	14.059	15.163	15.499	194.525	8,74%
Transporte y almacenamiento	8.417	6.541	8.453	7.529	6.748	5.773	6.652	5.722	5.272	6.533	6.520	74.160	3,33%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	15.015	8.346	10.542	7.295	6.316	5.381	5.341	5.919	5.125	5.689	5.354	80.323	3,61%
Información y comunicaciones	2.439	1.751	2.024	2.375	2.016	1.722	2.561	2.569	1.621	1.764	2.313	23.155	1,04%
Actividades financieras y de seguros	2.583	1.540	1.917	2.377	1.906	1.657	1.779	1.653	1.795	2.102	1.819	21.128	0,95%
Actividades inmobiliarias	777	734	769	1.045	1.195	788	833	711	551	824	756	8.983	0,40%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.424	7.021	6.843	6.094	6.359	6.244	7.380	6.827	5.587	6.987	6.362	72.128	3,24%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	51.642	47.188	49.704	46.805	43.895	46.476	48.454	45.380	41.511	55.304	50.484	526.843	23,67%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.261	163	565	157	129	71	124	142	230	62	143	3.047	0,14%
Enseñanza	9.019	3.238	2.426	2.040	2.273	3.724	2.230	2.290	2.066	2.124	3.972	35.402	1,59%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.896	1.461	1.930	2.135	2.105	1.485	1.859	1.849	1.602	1.843	1.587	19.752	0,89%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	429	341	505	506	356	464	729	307	395	413	449	4.894	0,22%
Otras actividades de servicios	11.410	7.964	11.085	9.727	7.975	8.951	11.042	8.871	6.660	9.711	9.536	102.932	4,62%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	201	149	169	181	142	126	153	134	145	159	174	1.733	0,08%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	5	5	2	8	4	8	6	2	4	8	26	78	0,00%
Actividades no especificadas y otras	41.958	34.874	31.694	29.669	25.967	23.602	25.596	24.338	21.892	29.094	25.850	314.534	14,13%
Total	274.294	219.520	221.424	208.184	194.690	178.228	192.547	180.137	165.891	200.912	190.109	2.225.936	100%

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso" corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁵ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

Cuadro 8: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Sexo	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Femenino	870.114	95.966	69.782	82.982	60.493	64.491	60.074	57.130	57.203	49.879	56.905	57.464	85.609	797.978
Masculino	1.599.329	149.288	125.373	154.299	126.758	140.326	130.546	127.221	132.101	112.627	125.302	126.054	132.925	1.582.820
Sin especificar	18.313	3.109	1.964	5.683	932	1.100	1.271	1.359	3.287	1.510	1.214	2.401	1.825	25.655
Total	2.487.756	248.363	197.119	242.964	188.183	205.917	191.891	185.710	192.591	164.016	183.421	185.919	220.359	2.406.453

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso" corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 9: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024

Sexo	2024											Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		
Femenino	112.071	81.186	80.729	68.078	63.349	59.653	65.620	59.821	56.041	64.611	64.484	775.643	34,85%
Masculino	157.963	136.634	138.391	138.273	129.869	116.549	124.878	118.727	108.622	133.952	123.642	1.427.500	64,13%
Sin especificar	4.260	1.700	2.304	1.833	1.472	2.026	2.049	1.589	1.228	2.349	1.983	22.793	1,02%
Total	274.294	219.520	221.424	208.184	194.690	178.228	192.547	180.137	165.891	200.912	190.109	2.225.936	100%

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso" corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 10: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Tamaño	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Microempresa	117.043	9.543	8.445	9.229	7.274	8.546	7.629	8.068	8.475	7.244	7.958	8.650	8.789	99.850
Pequeña Empresa	263.432	26.310	19.906	23.178	18.395	21.302	18.356	18.708	20.149	17.936	19.998	21.229	26.263	251.730
Mediana Empresa	405.461	44.678	33.308	39.320	32.127	34.765	29.905	31.124	32.045	28.791	31.398	32.974	40.563	410.998
Gran Empresa	1.637.612	160.930	130.229	166.510	126.456	137.891	132.745	123.885	127.940	106.888	120.883	118.143	139.467	1.591.967
Sin información	64.208	6.902	5.231	4.727	3.931	3.413	3.256	3.925	3.982	3.157	3.184	4.923	5.277	51.908
Total	2.487.756	248.363	197.119	242.964	188.183	205.917	191.891	185.710	192.591	164.016	183.421	185.919	220.359	2.406.453

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador. El dato “tamaño empresa” corresponde al total de trabajadores que cotizaron en la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía).

Nota:

El tamaño empresa proporcionado por la AFC es de uso exclusivo de la Dirección del Trabajo; este puede ser utilizado para informes sin embargo, la Dirección del Trabajo no puede entregarlo a externos.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

Cuadro 11: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024

Tamaño	2024											Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		
Microempresa	10.917	8.595	8.896	8.314	7.871	7.132	8.230	8.104	7.550	8.127	7.963	91.699	4,12%
Pequeña Empresa	30.174	23.293	20.729	21.900	20.461	17.132	18.610	18.161	17.275	20.034	21.072	228.841	10,28%
Mediana Empresa	43.388	35.149	36.389	37.388	32.498	27.697	32.547	29.969	27.326	31.877	31.542	365.770	16,43%
Gran Empresa	183.465	145.849	151.125	136.302	130.628	122.734	129.132	120.098	109.742	136.071	126.263	1.491.409	67,00%
Sin información	6.350	6.634	4.285	4.280	3.232	3.533	4.028	3.805	3.998	4.803	3.269	48.217	2,17%
Total	274.294	219.520	221.424	208.184	194.690	178.228	192.547	180.137	165.891	200.912	190.109	2.225.936	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

El dato “tamaño empresa” corresponde al total de trabajadores que cotizaron en la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía).

Nota:

El tamaño empresa proporcionado por la AFC es de uso exclusivo de la Dirección del Trabajo; este puede ser utilizado para informes sin embargo, la Dirección del Trabajo no puede entregarlo a externos.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

REGISTRO DE CARTAS DE TÉRMINO DE CONTRATO

Cuadro 12: **CAUSALES DE TERMINACIÓN**: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Causal	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Art. 159 N° 1	50.989	4.748	3.739	4.709	4.234	4.312	3.975	3.899	4.518	3.608	4.192	4.188	4.647	50.769
Art. 159 N° 2	203.011	17.771	17.418	19.366	12.661	14.246	11.488	12.169	12.003	9.949	11.655	11.872	11.875	162.473
Art. 159 N° 3	3.224	313	225	327	345	525	139	327	183	124	133	168	184	2.993
Art. 159 N° 4	1.035.877	101.258	82.500	107.786	83.114	88.457	89.969	81.163	84.574	69.743	85.855	85.680	117.972	1.078.071
Art. 159 N° 5	558.976	76.685	47.579	55.289	44.571	52.321	47.727	43.541	46.537	44.224	43.158	44.122	44.854	590.608
Art. 159 N° 6	3.037	250	167	188	235	195	232	402	196	172	208	234	299	2.778
Art. 160 N° 1	8.054	618	617	790	623	709	669	641	679	614	585	757	882	8.184
Art. 160 N° 2	384	36	42	42	32	31	34	38	29	18	20	28	27	377
Art. 160 N° 3	521.232	49.399	43.017	41.659	29.818	31.449	26.806	25.616	26.707	21.966	25.344	25.210	28.928	375.919
Art. 160 N° 4	19.583	1.624	1.530	1.742	1.289	1.286	1.253	1.171	1.268	1.033	1.318	1.267	1.283	16.064
Art. 160 N° 5	1.658	127	123	181	127	205	104	153	121	124	136	141	446	1.988
Art. 160 N° 6	217	19	10	14	24	17	16	17	20	10	29	26	23	225
Art. 160 N° 7	18.087	2.022	1.611	2.068	2.063	2.101	1.763	1.819	2.080	1.760	1.849	1.933	2.150	23.219
Art. 161 Inciso 1	464.687	48.128	31.768	49.965	40.843	43.895	43.151	42.854	48.888	37.803	39.645	43.239	47.368	517.547
Art. 161 Inciso 2	6.750	769	455	852	586	559	536	698	680	488	678	575	584	7.460
Art. 163 bis	608	71	55	274	1	27	54	195	240	29	105	59	72	1.182
Total	2.896.374	303.838	230.856	285.252	220.566	240.335	227.916	214.703	228.723	191.665	214.910	219.499	261.594	2.839.857

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 13: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024

Causal	2024											Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		
Art. 159 N° 1	5.360	4.506	4.099	5.264	4.254	3.610	3.972	4.151	3.370	4.237	3.898	46.721	1,70%
Art. 159 N° 2	16.558	16.580	15.958	14.017	11.721	10.253	12.281	11.038	9.321	12.615	12.017	142.359	5,17%
Art. 159 N° 3	196	171	99	153	160	159	180	133	124	131	110	1.616	0,06%
Art. 159 N° 4	132.586	98.637	105.704	100.874	86.712	97.396	113.336	93.668	89.028	143.114	108.680	1.169.735	42,50%
Art. 159 N° 5	82.083	62.848	49.774	53.602	51.130	39.836	42.164	41.361	42.847	45.113	40.640	551.398	20,03%
Art. 159 N° 6	233	718	156	172	366	114	192	115	140	166	162	2.534	0,09%
Art. 160 N° 1	696	638	614	664	654	584	709	663	610	1.038	774	7.644	0,28%
Art. 160 N° 2	41	22	36	40	26	18	19	27	10	18	18	275	0,01%
Art. 160 N° 3	37.461	35.823	30.081	28.793	25.072	21.435	23.565	22.124	19.024	24.457	25.133	292.968	10,64%
Art. 160 N° 4	1.590	1.210	1.364	1.211	929	897	972	1.042	739	1.057	959	11.970	0,43%
Art. 160 N° 5	139	132	119	138	95	109	109	109	107	104	100	1.261	0,05%
Art. 160 N° 6	45	16	30	20	14	23	16	12	22	18	11	227	0,01%
Art. 160 N° 7	2.238	1.883	1.956	1.993	1.949	1.766	2.028	2.013	1.740	2.161	1.882	21.609	0,79%
Art. 161 Inciso 1	62.856	42.047	55.006	49.327	43.978	38.000	42.035	42.026	33.231	46.231	40.400	495.137	17,99%
Art. 161 Inciso 2	723	542	703	641	544	629	598	542	413	553	586	6.474	0,24%
Art. 163 bis	36	14	16	7	27	46	50	26	0	47	40	309	0,01%
Total	342.841	265.787	265.715	256.916	227.631	214.875	242.226	219.050	200.726	281.060	235.410	2.752.237	100%

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 14: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Región	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arica y Parinacota	30.191	2.398	2.390	2.252	2.136	1.861	2.506	1.962	2.304	1.861	2.767	3.081	2.487	28.005
Tarapacá	72.344	6.701	5.014	7.503	6.162	7.093	8.800	7.551	6.869	6.508	6.137	6.723	6.594	81.655
Antofagasta	132.205	13.371	9.261	13.908	11.432	12.586	12.672	13.783	15.193	11.633	12.780	13.972	16.167	156.758
Atacama	56.659	4.883	4.036	7.594	5.281	5.577	4.919	5.228	6.210	4.673	5.518	7.205	7.568	68.692
Coquimbo	85.317	9.779	6.162	10.460	6.849	7.153	8.827	7.235	8.090	7.410	9.471	6.635	9.069	97.140
Valparaíso	196.100	16.155	15.737	18.632	14.173	15.947	17.495	12.907	15.435	11.106	13.229	13.947	15.248	180.011
Metropolitana	1.390.936	125.762	109.113	135.971	110.868	115.697	108.597	103.668	110.954	93.923	110.658	107.273	120.981	1.353.465
O'Higgins	153.512	23.744	13.279	17.207	12.565	14.286	8.706	9.551	8.650	7.776	9.285	10.636	13.938	149.623
Maule	187.582	26.855	14.126	14.719	12.491	16.067	9.428	10.332	8.796	10.506	9.604	11.170	14.463	158.557
Ñuble	32.806	3.989	2.449	2.701	2.063	2.468	2.284	2.324	2.119	1.822	1.873	1.864	2.917	28.873
Biobío	251.156	29.164	19.835	20.262	15.113	16.995	16.094	15.850	16.512	14.240	13.525	15.543	26.198	219.331
Araucanía	100.463	18.617	9.293	9.361	6.682	8.488	11.556	7.967	10.324	6.519	6.550	7.508	8.926	111.791
Los Ríos	41.395	5.679	4.022	2.996	2.508	3.117	2.891	2.928	3.055	2.305	2.531	2.689	2.982	37.703
Los Lagos	128.569	12.556	12.943	17.579	8.703	9.723	10.094	9.729	10.801	9.013	8.512	8.638	11.237	129.528
Aysén	11.178	1.168	831	996	1.165	838	797	543	1.014	597	656	822	812	10.239
Magallanes	25.961	3.017	2.365	3.111	2.375	2.439	2.250	3.145	2.397	1.773	1.814	1.793	2.007	28.486
Total	2.896.374	303.838	230.856	285.252	220.566	240.335	227.916	214.703	228.723	191.665	214.910	219.499	261.594	2.839.857

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 15: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024

Región	2024											Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		
Arica y Parinacota	2.521	2.272	4.097	3.505	2.774	2.282	2.390	2.253	1.770	2.318	2.454	28.636	1,04%
Tarapacá	7.240	6.145	5.138	4.725	4.758	3.850	5.387	4.707	4.022	5.208	4.182	55.362	2,01%
Antofagasta	14.768	12.684	15.507	16.349	13.707	12.426	14.956	15.700	11.788	18.079	15.359	161.323	5,86%
Atacama	6.458	7.321	5.607	5.919	5.359	4.445	5.118	4.976	4.952	6.570	4.596	61.321	2,23%
Coquimbo	8.218	7.808	7.474	8.133	6.332	5.711	7.360	6.601	5.755	7.971	5.610	76.973	2,80%
Valparaíso	22.404	13.815	16.695	17.093	16.230	12.813	13.354	12.651	11.313	14.680	13.049	164.097	5,96%
Metropolitana	151.818	115.035	124.749	120.554	104.946	108.230	124.735	111.303	99.022	157.765	120.575	1.338.732	48,64%
O'Higgins	35.666	17.659	15.434	15.589	14.185	10.272	12.428	9.840	11.486	14.326	11.272	168.157	6,11%
Maule	29.128	17.399	13.685	14.832	17.464	12.448	9.813	10.185	12.850	11.019	13.099	161.922	5,88%
Ñuble	3.877	2.568	2.231	2.149	1.769	1.744	1.903	1.619	1.522	1.790	1.505	22.677	0,82%
Biobío	26.272	26.396	23.603	18.448	17.137	17.029	20.004	16.731	15.501	15.368	19.782	216.271	7,86%
Araucanía	12.555	13.719	9.385	7.487	7.394	10.461	7.911	7.559	6.901	8.645	7.795	99.812	3,63%
Los Ríos	4.708	5.579	3.647	3.515	2.727	2.536	2.201	2.829	2.158	3.020	3.154	36.074	1,31%
Los Lagos	14.028	12.945	15.160	15.092	9.405	7.987	11.495	9.184	9.240	11.406	8.455	124.397	4,52%
Aysén	1.073	1.972	849	774	875	679	705	727	510	718	1.010	9.892	0,36%
Magallanes	2.107	2.470	2.454	2.752	2.569	1.962	2.466	2.185	1.936	2.177	3.513	26.591	0,97%
Total	342.841	265.787	265.715	256.916	227.631	214.875	242.226	219.050	200.726	281.060	235.410	2.752.237	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 16: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica⁶. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Rama Actividad Económica	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	186.326	35.295	20.619	27.497	14.816	16.712	13.351	10.556	12.425	10.987	11.418	12.990	15.163	201.829
Explotación de minas y canteras	12.637	1.442	968	1.258	1.481	1.092	1.013	1.226	1.345	1.033	1.037	1.046	1.401	14.342
Industria manufacturera	146.082	13.189	10.393	15.150	11.893	13.489	10.319	11.231	15.472	9.537	9.466	8.977	8.919	138.035
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4.245	573	693	946	561	1.021	1.363	1.055	1.029	794	640	1.077	1.421	11.173
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	10.562	1.174	937	1.287	994	1.105	957	870	916	963	879	1.059	711	11.852
Construcción	579.424	50.728	44.233	54.888	47.401	53.514	53.959	50.813	52.686	48.358	50.317	49.198	48.082	604.177
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	258.794	35.076	19.997	24.268	16.660	21.090	17.236	17.887	18.309	13.349	16.836	16.224	21.232	238.164
Transporte y almacenamiento	96.611	9.687	7.789	10.467	8.920	8.127	8.316	7.547	7.320	6.368	7.643	7.413	6.705	96.302
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	114.224	12.677	8.905	12.448	8.008	8.976	7.209	7.491	9.032	7.241	7.360	7.507	7.017	103.871
Información y comunicaciones	31.258	2.999	2.112	2.966	2.456	2.520	2.266	2.410	2.955	1.900	2.117	1.992	2.273	28.966
Actividades financieras y de seguros	26.867	2.103	1.672	2.786	2.266	2.160	1.899	1.969	1.984	1.947	2.283	2.585	1.633	25.287
Actividades inmobiliarias	10.428	813	667	1.008	767	1.453	981	765	765	594	838	758	763	10.172
Actividades profesionales, científicas y técnicas	87.363	7.109	7.285	8.799	5.883	6.415	6.183	7.322	7.805	5.896	6.687	6.873	8.857	85.114
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	641.015	52.182	51.833	60.674	54.859	56.361	53.872	49.150	50.749	42.978	53.711	53.883	56.781	637.033
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9.917	2.133	727	669	274	139	195	236	245	1.301	189	612	410	7.130
Enseñanza	50.834	9.388	3.196	2.966	1.796	1.999	5.101	3.452	2.383	1.796	2.381	4.609	16.131	55.198
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	23.427	2.282	1.733	2.957	2.557	2.533	2.087	2.026	2.030	2.079	2.112	1.932	2.184	26.512
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	6.486	762	614	691	612	506	534	710	811	293	531	817	806	7.687
Otras actividades de servicios	136.947	10.097	9.525	13.263	8.596	9.313	11.490	8.641	9.007	7.724	9.057	10.117	17.037	123.867
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	3.001	267	204	317	198	192	215	236	196	193	193	288	219	2.718
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	157	9	7	8	2	21	12	8	44	10	6	7	19	153
Actividades no especificadas y otras	459.769	53.853	36.747	39.939	29.566	31.597	29.358	29.102	31.215	26.324	29.209	29.535	43.830	410.275
Total	2.896.374	303.838	230.856	285.252	220.566	240.335	227.916	214.703	228.723	191.665	214.910	219.499	261.594	2.839.857

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁶ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 17: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica⁷. Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024

Rama Actividad Económica	2024											Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	30.740	29.836	18.898	18.262	15.783	11.266	11.302	11.925	13.459	11.361	10.488	183.320	6,66%
Explotación de minas y canteras	1.025	1.144	1.845	2.094	1.896	1.177	1.211	1.137	966	1.941	1.372	15.808	0,57%
Industria manufacturera	13.282	11.061	14.059	13.763	12.985	8.445	14.023	10.213	9.851	13.778	8.567	130.027	4,72%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.405	859	782	537	356	384	395	236	412	458	277	6.101	0,22%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	857	1.428	1.444	1.269	1.008	733	1.040	943	967	1.187	927	11.803	0,43%
Construcción	52.381	44.090	46.293	49.765	46.864	41.228	44.772	42.089	38.302	46.067	44.273	496.124	18,03%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	44.195	24.741	21.463	18.429	19.509	16.750	16.653	15.895	15.835	17.687	17.419	228.576	8,31%
Transporte y almacenamiento	9.126	6.929	9.598	8.107	7.328	6.473	7.431	6.299	5.682	7.500	7.407	81.880	2,98%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	29.520	11.333	20.402	9.273	8.242	7.225	6.944	7.387	6.456	7.246	6.879	120.907	4,39%
Información y comunicaciones	2.547	2.005	2.244	2.557	2.146	1.828	2.815	2.965	1.781	1.877	3.425	26.190	0,95%
Actividades financieras y de seguros	2.805	1.612	2.022	2.468	1.980	1.720	1.865	1.748	1.874	2.180	1.998	22.272	0,81%
Actividades inmobiliarias	857	789	821	1.114	1.285	822	894	791	570	940	819	9.702	0,35%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7.995	9.522	8.406	7.552	8.045	9.982	9.892	9.260	8.269	9.732	9.025	97.680	3,55%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	68.428	62.819	61.444	64.972	55.400	62.315	75.084	65.362	57.858	77.292	74.775	725.749	26,37%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2.932	173	589	182	135	74	131	157	245	68	154	4.840	0,18%
Enseñanza	9.818	3.629	2.575	2.151	2.452	4.051	2.440	2.407	2.162	2.381	4.175	38.241	1,39%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.011	1.658	2.137	2.338	2.739	1.656	2.145	2.273	1.880	2.106	1.840	22.783	0,83%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	580	433	634	758	700	677	900	407	578	598	1.222	7.487	0,27%
Otras actividades de servicios	13.639	9.285	13.036	12.707	8.953	10.747	12.809	9.944	8.679	11.662	10.869	122.330	4,44%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	225	174	185	197	162	143	163	156	164	169	190	1.928	0,07%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	5	5	3	8	5	8	6	2	4	9	26	81	0,00%
Actividades no especificadas y otras	48.468	42.262	36.835	38.413	29.658	27.171	29.311	27.454	24.732	64.821	29.283	398.408	14,48%
Total	342.841	265.787	265.715	256.916	227.631	214.875	242.226	219.050	200.726	281.060	235.410	2.752.237	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁷ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 18: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Sexo	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Femenino	1.041.152	120.963	83.891	99.726	73.588	77.804	71.834	68.624	70.260	59.588	69.480	71.787	104.596	972.141
Masculino	1.831.015	178.007	144.425	179.345	145.974	161.293	154.620	144.499	153.035	130.011	143.864	144.556	153.910	1.833.539
Sin especificar	24.207	4.868	2.540	6.181	1.004	1.238	1.462	1.580	5.428	2.066	1.566	3.156	3.088	34.177
Total	2.896.374	303.838	230.856	285.252	220.566	240.335	227.916	214.703	228.723	191.665	214.910	219.499	261.594	2.839.857

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 19: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024

Sexo	2024											Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		
Femenino	150.416	102.026	102.205	88.269	76.469	75.733	89.421	77.131	71.666	101.645	86.503	1.021.484	37,11%
Masculino	186.323	161.293	160.483	166.312	149.383	136.854	149.703	139.942	127.362	176.459	146.177	1.700.291	61,78%
Sin especificar	6.102	2.468	3.027	2.335	1.779	2.288	3.102	1.977	1.698	2.956	2.730	30.462	1,11%
Total	342.841	265.787	265.715	256.916	227.631	214.875	242.226	219.050	200.726	281.060	235.410	2.752.237	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 20: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2022 al 31 diciembre 2023

Tamaño	2022	2023												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Microempresa	129.782	10.567	10.051	10.039	7.915	9.444	8.321	8.862	9.624	7.929	9.186	9.416	9.475	110.829
Pequeña Empresa	288.548	29.960	21.914	25.536	20.640	23.628	20.225	20.971	22.789	19.778	21.988	23.652	29.275	280.356
Mediana Empresa	457.365	56.231	37.197	44.534	35.808	38.696	33.044	35.438	38.380	31.649	36.302	37.601	45.621	470.501
Gran Empresa	1.933.588	198.865	155.857	199.650	151.738	164.904	162.809	145.209	153.603	128.787	144.015	143.266	171.145	1.919.848
Sin información	87.091	8.215	5.837	5.493	4.465	3.663	3.517	4.223	4.327	3.522	3.419	5.564	6.078	58.323
Total	2.896.374	303.838	230.856	285.252	220.566	240.335	227.916	214.703	228.723	191.665	214.910	219.499	261.594	2.839.857

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

El dato "tamaño empresa" corresponde al total de trabajadores que cotizaron en la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía).

Nota:

El tamaño empresa proporcionado por la AFC es de uso exclusivo de la Dirección del Trabajo; este puede ser utilizado para informes sin embargo, la Dirección del Trabajo no puede entregarlo a externos.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

Cuadro 21: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2024 al 30 noviembre 2024

Tamaño	2024											Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		
Microempresa	12.159	9.492	9.952	9.026	8.614	7.753	8.953	9.186	8.207	8.872	8.767	100.981	3,67%
Pequeña Empresa	34.320	25.691	22.753	24.343	22.563	19.120	20.430	20.659	19.073	22.577	25.521	257.050	9,34%
Mediana Empresa	48.809	40.088	40.903	43.362	35.985	31.273	37.234	33.629	30.570	35.741	36.059	413.653	15,03%
Gran Empresa	240.292	182.800	187.489	175.311	156.896	152.920	171.153	151.309	138.484	208.139	161.526	1.926.319	69,99%
Sin información	7.261	7.716	4.618	4.874	3.573	3.809	4.456	4.267	4.392	5.731	3.537	54.234	1,97%
Total	342.841	265.787	265.715	256.916	227.631	214.875	242.226	219.050	200.726	281.060	235.410	2.752.237	100%

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

El dato "tamaño empresa" corresponde al total de trabajadores que cotizaron en la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía).

Nota:

El tamaño empresa proporcionado por la AFC es de uso exclusivo de la Dirección del Trabajo; este puede ser utilizado para informes sin embargo, la Dirección del Trabajo no puede entregarlo a externos.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

Anexo 2

Las causales están contenidas en los siguientes artículos del Código del Trabajo:	
Artículo 159:	1.- Mutuo acuerdo de las partes.
Artículo 159:	2.- Renuncia del trabajador, dando aviso a su empleador con treinta días de anticipación a lo menos.
Artículo 159:	3.- Muerte del trabajador.
Artículo 159:	4.- Vencimiento del plazo convenido en el contrato.
Artículo 159:	5.- Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato. Faena u Obra.
Artículo 159:	6.- Caso fortuito o fuerza mayor.
Artículo 160:	1.- Conductas indebidas de carácter graves del trabajador, tales como falta de probidad, acoso sexual, vías de hecho ejercidas por el trabajador en contra del empleador o de cualquier trabajador que se desempeñe en la misma empresa, injurias contra el empleador, conducta inmoral que afecte la empresa y acoso laboral.
Artículo 160:	2.- Realizar actividades prohibidas en el contrato de trabajo.
Artículo 160:	3.- No concurrencia del trabajador a sus labores sin causa justificada durante dos días seguidos, dos lunes en el mes o un total de tres días en el mes; asimismo, la falta injustificada, o sin aviso previo de parte del trabajador que está a cargo de una actividad, faena o máquina cuyo abandono o paralización signifique una perturbación grave en la marcha de la obra.
Artículo 160:	4.- Abandono del trabajo por parte del trabajador, entendiéndose por tal: a) la salida injustificada del trabajador del sitio de la faena y durante las horas de trabajo, sin permiso del empleador o de quien lo represente, y b) la negativa a trabajar sin causa justificada en las faenas convenidas en el contrato.
Artículo 160:	5.- Actos, omisiones o imprudencias temerarias que afecten a la seguridad o al funcionamiento del establecimiento, a la seguridad o a la actividad de los trabajadores, o a la salud de éstos.
Artículo 160:	6.- El perjuicio material causado intencionalmente en las instalaciones, maquinarias, herramientas, útiles de trabajo, productos o mercaderías.
Artículo 160:	7.- Incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato.
Artículo 161:	Inciso 1- Necesidades de la empresa, establecimiento o servicio.
	Inciso 2- Desahucio escrito del empleador.
Artículo 163 bis:	Por haber sido sometido el empleador a un procedimiento concursal de liquidación.